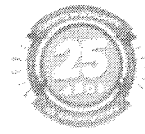




El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



SIEMPRE A
LA VANGUARDIA

RESOLUCIÓN No. **187** DE 2019

"Por la cual se realiza un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente de las que le confiere el Decreto 089 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Interna No. 080 del 19 de marzo de 2019 fue aceptada la renuncia presentada por DIANA PAOLA MORALES MORA, al cargo de Asesor Código 1020 Grado 17 de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Que teniendo en cuenta lo anterior, en el Comité de Comisionados del 10 de mayo de 2019, según consta en el Acta número 1206, se tomó la decisión de llevar a cabo el nombramiento de MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD, en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 17.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar con carácter ordinario a **MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.541.020, en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 17 de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con una asignación básica mensual de \$10.121.518.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

17 JUN 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS LUGO SILVA

Director Ejecutivo

Proyectado por: Enúe V. Merchan

Revisado por: Andrés Gutiérrez G.

Aprobado por: Zoila Vargas Mesa